



Ciudad de México, a 08 de junio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/218/19

CELEBRA CNDH LA ENTRADA EN VIGOR DE LA IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO, QUE COLOCA A LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y TERMINA CON ESTEREOTIPOS SOCIALES Y EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO POR RAZÓN DE GÉNERO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebra la entrada en vigor de la reforma constitucional que garantiza la igualdad y paridad de género en los cargos públicos y en la representación política, con lo cual se da respuesta a la exigencia de la participación equilibrada de las mujeres y hombres, que está plasmada en instrumentos internacionales, en consensos y en la agenda global general.

Para esta Comisión Nacional, dicha reforma representa una ruptura a estereotipos sociales y roles de género, ya que coloca a las mujeres en el espacio público y en el acceso al poder, y hace justicia a décadas de lucha para superar el déficit democrático por razón de género.

La CNDH reconoce el gran avance que significa #ParidadEnTodo y reconoce que nuestro país da un paso más hacia el efectivo derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Este Organismo Nacional ha puesto en relieve que, hasta ahora, las mujeres mantienen una participación marginal en la toma de decisiones de mando y poder que definen el destino de México, toda vez que el porcentaje de su presencia en los puestos de mayor responsabilidad y nivel jerárquico dentro de la Administración Pública Federal (APF) llega a ser inferior al 25% del total de plazas, lo cual contrasta con su presencia en los niveles de mando más bajos, en los cuales ocupan cerca del 47% de los mismos, como se consigna en el “Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal 2017”.

De igual manera recuerda que en reunión con las integrantes de la Comisión de Expertas del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en Ginebra, Suiza, entregó por primera vez una Informe Alternativo, en el marco de la revisión del Noveno Informe del Gobierno mexicano ante esa instancia internacional, en que refiere entre otros temas las condiciones para la participación política de las mujeres y presentó datos estadísticos que muestran que las condiciones de vida de las mujeres en México siguen siendo desiguales y enfrentando discriminaciones múltiples que el gobierno se ha comprometido erradicar. La CNDH detectó que persisten las altas brechas de desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

De acuerdo con datos del INEGI de 2016, las mujeres tienen un mayor porcentaje de participación en trabajos que les generan un ingreso de hasta un salario mínimo; pero conforme sube el nivel de ingresos, el número de mujeres va disminuyendo y en los cargos donde el



salario es de más de cinco salarios mínimos, el número de mujeres representa 894,288 frente a 2'073,061 hombres.

De acuerdo con la Encuesta de Igualdad 2018 de la CNDH, entre los ámbitos donde se percibe mayor desigualdad entre mujeres y hombres es el político, donde la desigualdad es del 28.3%. En los resultados también se advierte que el 61.6% de las personas encuestadas considera que en nuestro país se ha trabajado poco para promover la participación de las mujeres en la política.

El *Diario Oficial de la Federación* publicó dicha reforma aprobada en mayo pasado por el Poder Legislativo y ratificada en las entidades federativas, la cual establece que se deberá observar el principio de paridad de género en la integración de los tres Poderes de la Unión, en los tres niveles de gobierno, en la integración de los organismos autónomos, en los nombramientos de titulares de las Secretarías de Gobierno y en la postulación de candidaturas de los partidos políticos en cargos de elección popular.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reafirma que dará seguimiento y observará puntualmente la implementación de dicha reforma constitucional, para contribuir a que sea una realidad concreta para la vida cotidiana y oportunidades reales de las mujeres en México.